

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELIAS S.A.", CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de julio del dos mil veinte, a las Once horas con Diez minutos, en el inmueble ubicado en las calles Andrés Marín 205 y Clemente Ballen, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELIAS S.A.". Dirige la sesión el señor Enrique Torbay Lecaro en su calidad de presidente, y actúa como secretario, el señor Jorge Yunes Dahik, en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía. Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa aprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer el informe del Comisario. SEGUNDO: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2019. TERCERO: Forma de Distribuir las utilidades acumuladas. El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELIAS S.A. El secretario procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: "Conocer el informe del Comisario" Al efecto solicita la palabra la Ing. Alexandra Astudillo Alvarado quien da lectura de su informe, terminada su intervención, se concede unos minutos a los asistentes de la Junta para que revisen ordenadamente los documentos hasta ahora expuestos, estos son: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales junto con sus Notas Explicativas; el informe de Gerente General; y, el del Comisario. Para tal efecto, se distribuye un ejemplar de cada uno de ellos a los asistentes.

Después de treinta minutos, y sin debate alguno, se RESUELVE APROBAR el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del dos mil diecisiete. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO: "Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2019". Al efecto solicitó la palabra el Gerente General señor Jorge Yunes Dahik, quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el "Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio de la Compañía "PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELIAS S.A.", correspondiente al período 2019, Manifiesta el señor Jorge Yunes Dahik, que, de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que

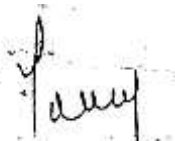
el ejercicio financiero del año 2019 ha arrojado Perdida de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA CENTAVOS (\$18610.44). Acto -seguido mociona el Gerente General señor Jorge Yunes Dahik, que se aprueben el "Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio de la Compañía **PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELLAS S.A.**, correspondiente al período 2019, más el respectivo informe del' Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la emoción por la Junta de Accionistas de la Compañía PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELLAS S.A.

TERCERO: "Forma de distribuir las utilidades del periodo del año 2019". El señor Jorge Yunes Dahik, toma -la palabra e indica que la utilidad obtenida debería mantenerse en la Compañía sin ser distribuida entre -los accionistas. Luego de breves liberaciones, por unanimidad fue aceptada la moción de la Junta de Accionistas de la Compañía PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELIAS S.A.

Instalada la sesión se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario de la Junta, Señor Jorge Yunes Dahik, con lo que termina la sesión cuando son las Doce horas treinta minutos.

Guayaquil, julio 20 del 2020

PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELIAS S.A.



JORGE YUNES DAHIK
GERENTE GENERAL. -secretario

PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELIAS S.A.



ENRIQUE TORBAY LE
PRESIDENTE